

**Sesiones de seguimiento del programa de Doctorado en Química.  
Curso académico 2022-2023**

---

El seguimiento del programa de Doctorado en Química se llevará a cabo durante el mes de junio de 2023. Habrá cinco comisiones de seguimiento formadas por tres miembros doctores.

**Comisiones de seguimiento:**

<b>C1</b> <b>13 de junio de 2023 – 09:15 h</b> Lloc: Seminario C7/003	<b>C3</b> <b>15 de junio de 2023 – 9:15h</b> Lloc: Seminario C7/003	<b>C4</b> <b>20 de junio de 2023 – 9:15h</b> Lloc: Seminario C7/003
Presidenta: Iluminada Gallardo Secretaria: Laia Francas Vocal: Roberto Boada	Presidente: Esteve Fàbregas Secretario: Jose Maria Muñoz Vocal: Laura Masgrau	Presidente: Albert Rimola Secretaria: Maria Jesus Martín Vocal: prof. Instit. colab

<b>C2.1 (2n seguimiento)</b> <b>8 de junio de 2023 – 09:30 h</b> Lloc: Seminario C7/003	<b>C2.2 (2n seguimiento)</b> <b>8 de junio de 2023 – 09:30 h</b> Lloc: Sala de Reuniones I
Presidente: miembro CAPD	Presidente: Gregori Ujaque
Secretario: Jordi Hernando	Secretaria: Carolina Gimbert
Vocal: pendiente (prof. Externo invitado)	Vocal: pendiente (prof. Externo invitado)

**Informes de seguimiento:**

El estudiante tendrá que elaborar (en inglés) y enviar un informe donde haga constar el progreso logrado durante el curso académico respecto a su plan de investigación, y responder una encuesta mediante la herramienta e-formularios: <https://eformularis.uab.cat/group/departamentdequimica/students-survey-phd-chemistry-2023>

Así mismo, el/s suyo/s supervisor/s habrán hecho llegar a la dirección de correo electrónico [gestio.postgrau.quimica@uab.cat](mailto:gestio.postgrau.quimica@uab.cat), un informe sobre el rendimiento del estudiante.

Fecha límite para el envío de los informes por parte de los estudiantes: **25 de mayo de 2022.**

Fecha límite para el envío de los informes por parte de los directores: **25 de mayo de 2022.**

**Procedimiento:**

Desde la coordinación del programa se proporcionará a las comisiones los informes de doctorandos/das y directores/as así como un resumen de la asistencia a conferencias y seminarios especializados organizados por el departamento en los últimos 12 meses. Un resumen de asistencia individualizado será enviado a cada doctorando/a, para su archivo, algunos días antes de la sesión de seguimiento.

Las comisiones evaluarán el progreso del proyecto de investigación de los doctorandos durante el curso 2022-23 y su participación en actividades doctorales: publicación de artículos científicos, cursos, asistencia a workshops, conferencias, etc.

Sesión de seguimiento:

- Los **doctorandos de primero, tercero y cuarto (y siguientes cursos)** serán llamados a realizar una entrevista personal de una duración aproximada de 5 minutos. Durante la entrevista, la comisión realizará consultas sobre la evolución del plan de investigación y otras cuestiones que se deriven vistos los informes y resumen de participación a las actividades.

- Los **doctorandos de segundo seguimiento** realizarán una presentación oral en inglés (máximo 15 minutos) con el apoyo de una presentación en PPT de no más de 7 páginas, sobre los siguientes aspectos:

1. Breve introducción sobre la temática de la tesis doctoral (10% del tiempo)
2. Estado de la investigación efectuada (45% del tiempo)
3. Pla de trabajo por el resto de la tesis (45% del tiempo)

Una vez realizada la presentación, la comisión dispondrá de 15 minutos para efectuar preguntas al doctorado/a.

La comisión valorará el estado de desarrollo científico y a nivel de planificación temporal del plan de investigación previsto.

En caso de que en la prueba convocada haya una evaluación negativa, la Comisión Académica del Programa de Doctorado convocará al estudiante de doctorado afectado en el plazo fijado por la normativa.

**Nota 1:** Las comisiones serán presenciales, solo en caso de fuerza mayor debidamente justificados (p.e. estancia de investigación en el extranjero) que impidan la asistencia presencial, la comisión valorará otras opciones para la evaluación (sesión virtual por TEAMS y/o valoración de documentación).

**Nota 2:** Todos los doctorandos/des están convocados a participar al seguimiento y enviar los informes (directores y doctorando/a). Solo aquellos que hayan depositado la tesis antes de la fecha de su sesión, estarán exentos en la realización de esta actividad.

**Nota 3:** Los doctorandos/des han de actualizar las actividades doctorales informadas a su expediente académico en línea (Sigm@) antes de la sesión de seguimiento anual.